

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

*ANUNCIO de 10 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del Yacimiento Arqueológico denominado Villa Romana del Rincón de la Victoria (Málaga).*

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, del yacimiento arqueológico denominado Villa Romana del Rincón de la Victoria (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de un período de información pública, de conformidad con los artículos 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, 13.1 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla; y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 10 de septiembre de 2007.- El Delegado, Francisco López Fernández.

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.:

HU/2007/648/G.C./INC, HU/2007/669/P.A./INC, HU/2007/675/P.A./INC, HU/2007/679/G.C./INC, HU/2007/706/G.C./INC, HU/2007/715/G.C./INC.

Interesados: Don Dimitar Georgiev Kumchev, doña Esperanza Fernández García, don Francisco Márquez Ponce, don Francisco Albors Rosales, don Florin Victor Carhat, don José Domínguez Camacho.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2007/648/G.C./INC, HU/2007/669/P.A./INC, HU/2007/675/P.A./INC, HU/2007/679/G.C./INC, HU/2007/706/G.C./INC, HU/2007/715/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los

documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 13 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución de expediente sancionador HU/2007/328/G.C./CAZ, HU/2007/337/G.C./PES y HU/2007/338/G.C./CAZ.*

Núms. Exptes.: HU/2007/328/G.C./CAZ.  
HU/2007/337/G.C./PES.  
HU/2007/338/G.C./CAZ.

Interesados:

Don Felipe Santana Fuertes (29472298Y).  
Don Miguel Ángel Araujo Ferrández (29737532G).  
Don Juan Maldonado Domínguez (48926623B).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/328/G.C./CAZ, HU/2007/337/GC/PES, HU/2007/338/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 13 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2007/116/G.C./CAZ, HU/2007/183/G.C./CAZ, HU/2007/184/G.C./CAZ.*

Núms. Exptes.:  
HU/2007/116/G.C./CAZ.  
HU/2007/183/G.C./CAZ.  
HU/2007/184/G.C./CAZ.

Interesados:

Don Evaristo Escobar Fernandez (48927368C).  
Don Francisco Antonio Rodríguez Cordero (44607590X).  
Don José Manuel Carrasco Verdugo (45810280F).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/116/G.C./CAZ, HU/2007/183/G.C./CAZ, HU/2007/184/G.C./CAZ, por la Delegación Provincial de Me-